

25

EXTREMADURA LIBRE

Portavoz de la CNT de Extremadura

Otoño 2018

El tren que no llega. 2 y 3
Movimiento por el tren Ruta de la Plata

Sindical. 4 y 5
Campaña de hostelería en Plasencia y Nueva Sección Sindical en TRAGSA

Las pensiones se defienden. 6 y 7
Coordinadora Extremeña en Defensa del Sistema Público de Pensiones

Feminismo. 8 y 9
Apostasía colectiva en Badajoz y Autodefensa para mujeres en Plasencia

Memoria Histórica. 11, 12 y 13
Sobre Franco y personajes de la historia libertaria regional

Marca Extremadura





<http://extremadura.cnt.es/>

Edito

De esta guisa, envuelto en la enseña nacional, pudimos ver al Presidente de la Junta de Extremadura, el pasado 12 de Octubre, durante el desfile militar del día de la Hispanidad. Alguno habrá que se sienta "orgulloso" de que el Sr. Vara se líe la patria a la cabeza en ocasión tan señalada. Pero para muchos otros, que el Presidente extremeño carezca completamente de sentido del ridículo (...y de paraguas), nos produce un sentimiento de la más pura **vergüenza ajena**. ¿Cómo nos van a tomar en serio en cuestiones tan importantes como la del ferrocarril, cuando el máximo representante de la región aparece de esta forma en un acto público?

Tras esta breve reflexión, os presentamos este número 25 lleno de nuevos e interesantes temas. Hablaremos de ferrocarril, sindicalismo, pensiones, feminismo, el Día del Guerrillero, Memoria Histórica, solidaridad, cultura y terminaremos haciendo un guiño a nuestros hermanos lusitanos con un artículo en portugués que nos presenta la *Feria Anarquista del Libro de Lisboa*.

Esperamos que os guste.

¡Salud, Alegría y Anarquía!

El tren que no llega

José María González Mazón

Miembro del Movimiento por el Tren Ruta de la Plata



**MORATORIA AL AVE.
POR UNA RED DE FERROCARRIL
INTEGRAL Y MULTIMODAL.**

EL ENGAÑO DE LOS PRELIMINARES

La línea AVE se presentó y se vendió para sacar del aislamiento a la única región sin doble vía y sin electrificar en España. Suponía, con su construcción, salir del atraso en comunicaciones y transportes. En realidad servía para unir Madrid con Lisboa parando en pocas estaciones y el plazo dado por el gobierno de entonces fue el año 2010. De esta manera y con una sola línea electrificada, con doble ancho, a una velocidad entre 300/350 km/h, y con tráfico mixto de mercancías y pasajeros, por fin el progreso iba a llegar a

Extremadura. Eso sí, un supuesto progreso que ha significado la eliminación de líneas como la de Valencia de Alcántara Portugal o la importantísima Ruta de la Plata que conectaba Sevilla con Gijón, así como el abandono por falta de inversión del poco tren convencional que quedaba. Mientras tanto, el recorrido definitivo desde Madrid, pasando por Talavera de la Reina se convierte en LAV con velocidades entre 200/250 km. A su vez, en el 2008 el gobierno portugués decide que no quiere AVE, paraliza su proyecto de conexión de la frontera portuguesa en Caya con Lisboa, apuesta por la reapertura de líneas cerradas y cree prioritario el enlace con Salamanca para conectar las dos capitales Madrid y Lisboa.

El engaño continúa y proponemos su redefinición: una moratoria que contemple la realidad efectiva tanto nacional como regional.

Aunque se sigue denominando AVE, y sobrepasada la fecha de inauguración del año 2010, los distintos gobiernos siguen ofreciendo para la región la solución milagro definitiva que solucionara el atraso extremeño para el ferrocarril.

Pero a estas alturas del 2018 todavía nadie sabe las características definitivas del famoso tren AVE y no hay plazos realistas para su consecución, pero sí todos los ciudadanos conocen el progresivo deterioro de las redes convencionales aun en movimiento.

Solo el tramo de Puertollano-Badajoz está poco a poco aprobado para su renovación y adecuación. Seguir hablando del AVE en Extremadura y continuar dando fechas definitivas para

se precisarán? Y mientras no esté terminado este tramo la línea Madrid-Badajoz no es una realidad, con las respectivas estaciones nuevas. ¿Alguien se atreve a decir una fecha?

El tren AVE por Extremadura necesita proyectar sus 5 estaciones principales, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, sin definir completamente y necesarias para poner en servicio el tramo entero. Hasta el momento ningún proyecto de estación ha generado el consenso social, ni siquiera municipal. ¿Con qué fechas de terminación de estas estaciones si para algunas de las cuales se están redactando nuevos proyectos? ¿Alguien se atreve a dar unos plazos? ¿Acaso el año 2020 es

gobierno portugués que ya ha manifestado que quieren un tren electrificado con velocidades de 160/200 km/h y no un AVE.

Pues dejémonos de plantear un AVE y quedémonos con la situación real que Adif divulga: Un TAP, un Tren de Altas Prestaciones es decir una sola vía de ancho ibérico, solo para pasajeros, electrificada y con locomotoras para alcanzar velocidades medias de 200 km/h. Un tren para el que no hace falta una nueva infraestructura AVE sino que bastaría con la remodelación de la actual, algo que, además, se haría con mucho menos dinero

Para el Movimiento por el Tren Ruta de la Plata, por tanto, la solución a los problemas de incomunicación y falta de

Rafa Prades



Foto Izq. __ Visita a Bruselas del Movimiento por el Tren Ruta de la Plata para trasladar, junto a otras muchas plataformas ferroviarias del país, sus reivindicaciones a la Comisaría Europea de Transporte. Diciembre de 2017.

Foto Dcha. __ Descarrilamiento ocurrido el 6 de mayo de 2018 en la provincia de Badajoz, antes de llegar a la estación de Zafra, en el punto kilométrico 12/200 de la línea Zafra-Huelva.

el 2020 supone continuar engañando en su definición misma.

El tren AVE por Extremadura no es una isla; sin las conexiones con Madrid, que es el origen de la línea, no se puede vender como finalizado en su recorrido por la región. Parece definitivo que la línea sí será AVE hasta Toledo, para desde allí conectar con LAV por Talavera y las 5 ciudades extremeñas hasta la frontera en Badajoz. En 2017 comienza la tramitación de un nuevo proyecto en la parte manchega, pues han dejado caducar el anterior. Se prevén unos 5 años para terminar su aprobación definitiva y poder realizar a partir del año 2022 la ejecución del tramo Toledo-Oropesa. ¿Cuántos años

creíble?

**MORATORIA AL AVE.
YA NO ES UN TREN DE ALTA VELOCIDAD
SOLO UN TREN DE ALTAS
PRESTACIONES.**

¿Quién se atreve a dar plazos para que las 5 estaciones estén terminadas el año 2025, cuando ni siquiera están redactados los respectivos proyectos? Pero teniendo en cuenta la tramitación administrativa, junto con el periodo de construcción de los tramos que faltan en Castilla- La Mancha y la construcción de sus estaciones respectivas, más las 5 en Extremadura, **una fecha probable sería el 2040** sin contar con las decisiones del

movilidad en Extremadura, no pasa por una infraestructura AVE (y más si no va a pasar ningún AVE) que acapara toda la inversión económica y cuyo coste por kilómetro construido es 10 veces superior al del tren convencional, sino por una malla ferroviaria, de corta y media distancia que sirva para comunicarnos con las comunidades y país vecino y ampliar el ratio de ocupación debida tanto de pasajeros como de mercancías. La línea de Valencia de Alcántara a Portugal y la línea Ruta de la Plata (Gijón-Sevilla) deben ser contempladas al igual que la renovación de las restantes.



Campaña en hostelería de CNT Cáceres Norte

Silvia Nieto
CNT Cáceres Norte

Gracias al auge del turismo, las empresas hosteleras están registrando récord de ganancias. Mientras tanto, las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector siguen soportando niveles de precarización más propios del siglo XIX.



Desde el pasado año CNT está llevando a cabo una campaña en el sector de la hostelería a nivel estatal. El objeto principal de la campaña es informar a las trabajadoras y trabajadores de la hostelería sobre cuáles son sus principales derechos, casi siempre vulnerados, y las victorias que ha conseguido nuestro Sindicato. Para ello, se ha editado un díptico informativo que se repartirá en los centros de trabajo de las principales localidades de la comarca.

La hostelería es un sector que se caracteriza por una eminente precarización: personas sin contrato; sin estar de alta en la Seguridad Social; contratos temporales fraudulentos; contratos que cotizan por media jornada siendo de jornada completa; el impago de las horas extras, el plus de nocturnidad o el de domingos y festivos; el no respeto de las horas de descanso mínimo entre jornada y jornada, y la dificultad para documentar el número de horas trabajadas. Además, las nuevas reformas laborales han provocado que estas situaciones de precariedad se normalicen y las condiciones laborales empeoren hasta niveles desesperantes para las personas que trabajan en este sector.

En Extremadura, la campaña comenzó en el mes de junio, aprovechando el inicio del turismo estival, presentándonos en los puestos de trabajo, principalmente en franquicias, y la respuesta por parte de las/os trabajadoras/es fue bastante positiva,



Julian Besteiro 5B - Plasencia - caceresnorte@cnt.es

aunque hemos podido observar que, lamentablemente, hay mucho desconocimiento sobre el tema e incluso recelo a la hora de coger las octavillas, sobre todo si el jefe o supervisor andaba cerca. Curiosamente, hemos descubierto el miedo de la patronal a los movimientos de este tipo. Se quedan parados en las puertas, vigilando lo que contamos a las plantillas. Han llegado a arrancar carteles a nuestras espaldas o incluso nos han invitado "amablemente" a abandonar sus locales a través de su seguridad privada, como en Burger King Plasencia.

En este sentido hemos podido comprobar la eficacia de la campaña para romper la distancia existente entre el sindicato y las trabajadoras. Tomando éstas conciencia de la importancia del anarcosindicalismo, como única herramienta para combatir la precariedad, la temporalidad y el abuso empresarial. De igual modo, hemos intentado transmitir la necesidad de que las propias trabajadoras afectadas se impliquen en la resolución de sus problemas, perdiendo el miedo, aprendiendo a organizarse, sin delegar en otras personas, ajenas a sus problemas.

Constituida una nueva Sección Sindical en TRAGSA

Jon Álvarez
CNT Badajoz

Masiva afiliación a la CNT de la plantilla de TRAGSA que se encarga de la retirada del camalote del río Guadiana

Para entender este artículo quizás lo mejor sea hacerlo con un cronograma. Las cosas han sido, más o menos, así:

Octubre 2017: TRAGSA se hace con la encomienda de gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana

(CHG) para limpiar el río de plantas invasoras (camalote y nenúfar mejicano). Los trabajadores de la anterior empresa son subrogados a TRAGSA.

Enero de 2018: Los trabajadores mandan escritos a UGT, CC.OO., al Comité de Empresa y a la empresa solicitando se les incluya dentro del ámbito de aplicación del Convenio de TRAGSA. Solamente la empresa contesta negando dicha petición. Se tiene una reunión con UGT que no se compromete a nada.

Febrero 2018: Se pone una denuncia ante la Inspección de Trabajo reclamando la inclusión

en el convenio de TRAGSA. En octubre todavía no han hecho ninguna actuación.

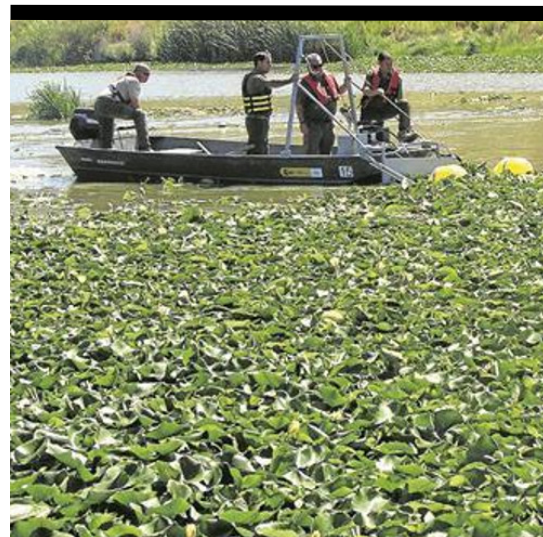
Septiembre 2018: El 12 de septiembre se constituye la Sección Sindical de CNT en TRAGSA. La componen 51 de 53 trabajadores y trabajadoras. El día 18 se comunica por burofax a la empresa la constitución de la S. Sindical. El día 25, se comunica a la empresa el descuento de la cuota sindical de la nómina. El día 27 por la tarde noche la empresa cita a toda la plantilla para las 8 de la mañana del día siguiente. El día 28, en los locales de la empresa, aparece la UGT para decir que ha llegado a un acuerdo con la dirección en la que esta ofrece una subida salarial en torno al 40% pero sin incluirles en el convenio de TRAGSA.

Octubre 2018: La UGT y los encargados empiezan una campaña contra la CNT pidiendo a la gente que se vayan al sindicato antaño socialista. Lo logran con uno al que ofrecen

un cargo como delegado del comité de empresa en un área y estar en las listas electorales del próximo año.

Queda claro que hasta que no se constituyó la sección sindical de CNT nadie movió un dedo por estos trabajadores y trabajadoras y que con su sola constitución se ha conseguido una subida salarial si bien la UGT trata de acaparar para sí dicha subida. Lamentable, en cualquier caso, el papel de tonto útil de este sindicato.

Por nuestra parte hemos intentado en varias ocasiones entablar una negociación con la empresa sin que hasta el momento se haya conseguido, lo que nos obligará a usar otras vías.



Trabajos de recogida del camalote en el río Guadiana.

Asamblea de la plantilla de TRAGSA en el local de CNT Badajoz



Gobierne quien gobierne, las pensiones se defienden

“... plaza, pueblo y palabra, la palabra del pueblo en la plaza.” [...]

José Luis Sampedro

Celedonio Salguero

Portavoz de la Plataforma de Mérida

El día 15 de enero de 2018 las plazas de muchas ciudades del país se llenaron de personas mayores convocadas a través de las redes sociales.

Pensionistas de grandes ciudades como Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia, Oviedo... venían manifestando desde meses antes la precaria situación de las pensiones, la pérdida de poder adquisitivo que año tras año venía dándose y poniendo en evidencia la situación de precariedad de muchos pensionistas.

La respuesta fue masiva, miles de personas mayores salimos a las calles y plazas para mostrar nuestra indignación. Los medios de comunicación se hicieron eco y la noticia se difundió ampliamente. Y es en ese momento cuando los pensionistas nos planteamos en las mismas plazas, la continuidad de las protestas y las concentraciones.

Había nacido el movimiento social de pensionistas y jubilados.

La carta recibida por los pensionistas a primeros de año de la ministra de Empleo y Seguridad Social (Fátima Bañez) con la subida del 0,25%, fue la gota que colmó el vaso.

La reforma laboral realizada por el gobierno de M. Rajoy (2013) ordena que la revalorización de las pensiones sea del 0,25% anual. Unido a las congelaciones de años anteriores, hacían que el poder adquisitivo de los pensionistas, se devaluara entre un 10 y 11% en los últimos diez años.

En las localidades de Badajoz, Plasencia, Cáceres, Mérida, Navalmoral de la Mata, Almendralejo, Hervás, Zafra, Guareña y en la Comarca de la Vera se crean Plataformas por la Defensa del Sistema Público de Pensiones.

La constitución de las Plataformas se produce de una manera bastante espontánea, en la que un grupo de personas plantean la necesidad de realizar una Asamblea para analizar, debatir, y plantear futuras acciones en defensa de los y las pensionistas.

Esta forma de funcionamiento a través de Asambleas responde principalmente a la experiencia de las personas participantes, personas con un largo recorrido en luchas sociales y

laborales. Dichas Asambleas deciden la forma de funcionamiento, es importante destacar que las Plataformas son abiertas en cuanto a sus componentes, es decir, pueden participar todas las personas que defiendan las pensiones presentes y futuras.

Si bien, no se admite que las siglas tanto de partidos como de sindicatos u otras organizaciones sean las que representen a la plataforma. Esta idea se expresa de una forma muy clara y directa, las

Plataformas no estarán representadas por siglas ni banderas en sus manifestaciones y concentraciones. El lema general es: juntos somos más.

En Extremadura la forma de organizarnos en cada localidad ha sido muy parecida: asambleas, juntas gestoras y concentraciones en las plazas.

Es importante destacar la información que hemos recibido de la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones.

Dicha Coordinadora agrupa a un elevado número de Plataformas de todo el país y debemos reconocer que su experiencia nos ha servido para poner en marcha distintas actividades, tener actualizados datos y documentos y sentirnos unidos a un movimiento de pensionistas que se presenta seguro de la defensa de sus derechos. Desde Extremadura y sus distintas Plataformas se ha participado prácticamente en todas las convocatorias realizadas en defensa del Sistema Público de Pensiones. Especialmente significativas han sido las realizadas en:

_Mes de febrero, en defensa de unas pensiones dignas y no al 0,25. Poniendo de manifiesto la situación de precariedad de millones de pensionistas que se encuentran muy por debajo del umbral de la pobreza, que las políticas de austeridad al igual que han golpeado a otros sectores, han golpeado a los pensionistas,





devaluando su poder adquisitivo. Además los y las pensionistas han sido en muchas situaciones el sostén económico de muchas familias, al tener que aportar su pensión para ayudar a miembros en situación de paro laboral.

En el mes de marzo la respuesta fue multitudinaria, los pensionistas perdimos el miedo y conseguimos visibilizar que el gobierno estaba dispuesto a poner en marcha el famoso y nefasto Factor de sostenibilidad.

En el mes de abril y mayo se mantienen las manifestaciones y

1,5%, de una subida del 3% para las pensiones por debajo de la media de las pensiones y la subida del 50% actual al 60% para las pensiones de las viudas en caso de fallecimiento del marido. El verano llega con una convulsa situación política con distintos factores: Sentencia de casos de corrupción contra el Partido Popular, elevada presión social como por ejemplo el movimiento de pensionistas y feministas. Los grupos políticos se unen para presentar una moción de censura, logrando la caída del gobierno del Partido Popular. Se crea un nuevo gobierno liderado por el Partido Socialista, que mantiene las subidas ofrecidas por el anterior gobierno más igualar la subida a final de año al IPC real. La última respuesta política del denominado Pacto de Toledo, ha sido un preacuerdo de subida de las pensiones al IPC real. Ante este acuerdo de los grupos políticos y los denominados agentes sociales, debemos manifestar nuestra desconfianza, en primer lugar por la posibilidad que deja dicho preacuerdo a otras formas de gestión de las pensiones y sobre todo y principalmente, porque no deja de ser una propuesta que no ha sido defendida por todos los grupos políticos de forma clara y rotunda y por tanto consideramos que dicho acuerdo responde a una táctica para eliminar la presión que se mantenía sobre dicho Pacto de Toledo, ente que llevaba más de dos años sin dar una respuesta a los problemas y a las demandas.

En el mes de septiembre de 2018, se crea la Coordinadora Extremeña en Defensa del Sistema Público de Pensiones, que agrupa a todas las plataformas de Extremadura, compartiendo objetivos, formas de acción y coordinación, nombrando a los portavoces y creando las herramientas para ello:

Coordinadora Extremeña en Defensa del Sistema Público de Pensiones

Todas las Plataformas suelen poner puntos de información los lunes en las plazas para informar a la ciudadanía. Y parafraseando a José Luis Sampedro, seguimos y seguiremos en las plazas tomando la palabra, nos sobran razones y tiempo.

concentraciones, en este momento se añade a las reivindicaciones anteriores la denuncia a través de los Ayuntamientos del Proyecto Europeo de Pensiones Individuales (PEPP) que se debate en la Comisión Europea. Denunciamos, a grandes rasgos, que los planes de pensiones privados pretenden que los Sistemas Públicos de Pensiones se reduzcan a unas cantidades mínimas y se complementen con los Planes Privados de Pensiones. Estos planes se presentan con exenciones fiscales, exenciones que van en detrimento de las necesidades de servicios públicos como sanidad, educación, pensiones, etc. Se consiguió que Ayuntamientos como Mérida y un gran número de toda Extremadura votasen en pleno una moción contra dicho proyecto europeo.

En el mes de junio seguimos reivindicando las pensiones dignas, no al 0,25 y por el mantenimiento de las pensiones presentes y futuras.

En este momento hay una situación nueva en la respuesta del gobierno a las demandas sociales del movimiento de pensionistas, desde el Partido Popular y el Partido Nacionalista Vasco se llega a un acuerdo en el que se ofrece para el presente año una subida del

Demandas del Movimiento de Pensionistas

//Bloque legal__

1. El Sistema de Pensiones de la Seguridad Social debe mantenerse como tal Sistema Público y, en caso de necesidad, o déficit, se recurrirá a los Presupuestos Generales del Estado.
2. Restablecer la Jubilación Ordinaria a los 65 años.
3. Jubilación anticipada, sin penalizar, con 40 o más años cotizados = 100%.
4. Recuperación del Subsidio para mayores de 52 años, atendiendo a razones de necesidad.
5. Integración en el Régimen General de todos los Regímenes Especiales de la Seguridad Social.
6. Rechazo a las Reformas Laborables del 2011 y 2013, ya que la precariedad laboral afecta negativamente al Sistema Público de Pensiones.

//Bloque económico__

1. Pensión mínima de 1.084 € que garantice con dignidad la vida en relación a criterios de la Carta Social Europea (dicha carta, elaborada por los gobiernos, dice que la pensión debe ser del 60% del salario medio).
2. Revalorización automática de las pensiones en relación al IPC real anual.
3. Recuperación económica de lo perdido desde 2011.

//Bloque Social__

1. Reducción, hasta su desaparición, de la brecha de género en las pensiones.
2. Modificación del tope mínimo en caso de doble pagador.
3. Pleno e inmediato funcionamiento de la Ley de Dependencia.
4. Eliminar todo tipo de co/repago y "medicamentazo", restablecer los derechos sanitarios, en el sentido de la sanidad pública, universal y de calidad que teníamos.
5. Garantía de los suministros básicos (energía, agua, transporte).
6. Derechos Humanos efectivos: Derecho a la Vida, a una Muerte Digna, a la Libertad, al Trabajo, Sanidad, Vivienda, Refugiados, Extranjería, etc.

Apostasía colectiva feminista

Extracto de un artículo de *eldiario.es* Extremadura

El pasado 22 de octubre se celebró un acto de apostasía, feminista y colectiva en el Arzobispado de Badajoz.

El colectivo **Salamandras Sincréticas** citó, el pasado 22 de octubre en el Arzobispado de Badajoz, a todas aquellas mujeres que quisieran mostrar su rechazo a la Iglesia y dejar de figurar como católicas en los archivos de esta institución. Esta renuncia a la fe católica, de manera pública y formal, pretendía mostrar la oposición creciente hacia "la cultura andrógénica, la moral machista y las prácticas sexistas" de la Iglesia. Desde este colectivo afirman que es

una acción organizada tanto por razones ideológicas como personales. Precisamente se trata de una acción comunitaria con un toque feminista, porque el catolicismo "ha hecho daño" a mujeres y hombres, pero "ha machacado con más inquina a la mujer" a lo largo de la historia.

Resaltan también la enorme importancia de la apostasía, no sólo como herramienta ideológica, sino también como medio para que la institución eclesial deje de recibir dinero de los impuestos en nombre de las mujeres.

No se trata de otro acto simbólico, sino de una **apostasía real**, que han estado difundiendo a través de redes y de colectivos feministas desde el pasado verano para que se contara con tiempo suficiente para obtener la cédula de bautismo, que junto al carné de identidad son los únicos documentos que se necesita aportar presencialmente en el Arzobispado.

Tras tomar nota de los datos personales, les han entregado una hoja donde explican cuales son las consecuencias de la acción que estaban llevando a cabo. Darse de baja y renunciar al bautismo implica "básicamente" que no se puede participar en ceremonias ni en actos litúrgicos, apuntan.

Una vez registrada la apostasía, el arzobispado pacense enviará a cada parroquia respectiva un documento para que les borren de sus archivos y el proceso se completará cuando cada demandante reciba en su domicilio el documento que así lo confirma.

Tras su renuncia pública al catolicismo, las compañeras se mostraron "satisfechas, emocionadas y contentas".



Desciende el número de católicos

Según datos publicados este año por el *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS), el número de españoles que se consideran católicos ha descendido en el último año en 1,3%, mientras que en el mismo periodo ha aumentado en igual porcentaje el número de ateos.

Además, el mismo estudio indica que del 68,5% de personas encuestadas que se declaran católicas, sólo el 14,4% de ellas son practicantes, mientras el 26,4% de la población se define como no creyente o atea.



Taller de autodefensa feminista

Para mujeres y personas Trans

Mujeres Libres de Extremadura

Las compañeras de Mujeres Libres de Extremadura, junto con CNT Cáceres Norte, organizaron un taller de autodefensa feminista, para mujeres y personas trans, el pasado 24 de Noviembre en los locales de CNT de la capital placentina.

Esta actividad, largamente planificada y esperada, permitió a las compañeras aprender técnicas de autodefensa en caso de ataque; poner límites a las distintas situaciones de violencia machista a través de la integración de las esferas física, mental y emocional; y aumentar la confianza en sí mismas, a través de la gestión del espacio personal y la realización de los deseos propios.

Las asistentes al taller aprendieron las técnicas básicas con una persona experta, con intención de seguir practicándolas de forma periódica en el grupo que se quiere constituir para avanzar en lo aprendido.



Microrrelato Microrrelato Microrrelato

Paco Señor

Tenía el cascabel en una mano, esto lo recuerdo muy bien porque me canturreaba de lo lindo, y en la otra el gato. Así de fácil y tan sencillo; sin embargo, no conseguía recordar dónde hostias, con perdón, había establecido la rueda de repuesto y dada la inclinación del paisaje mucho me estaba temiendo que la estrella de mi preocupación se hubiese desplazado cuesta abajo y sin frenos, yendo a parar no sé dónde, dando así al garete con la posibilidad, apenas esbozada, de superar la prueba de aptitudes mecánicas de manera tan satisfactoria como aceptable. Además el tiempo de la interconexión estaba periclitando y, para colmo, no daba con la reubicación de la pieza que me sobraba y lo estaba viendo venir porque, a pesar de lo que de mí se dice, me conozco muy bien y en semejante actitud bien me sé yo que de la intranquilidad a la pesadilla solo hay un paso y para ese trayecto el cascabel no me iba a servir de mucho y, menos aún, el tornillo sobrante que no sabía dónde recolocar.





Día del Guerrillero VII Convivencia



Silvia Nieto

Secretaría de Organización de CNT Cáceres Norte

Por séptimo año consecutivo, CNT Cáceres Norte reunió a afiliad@s y simpatizantes, en la localidad cacereña de El Torno (Valle del Jerte) para rendir homenaje a los guerrilleros antifascistas y a todas las personas que les ayudaron en su lucha por la libertad y contra la tiranía genocida y retrógrada.

Este año los actos comenzaron el sábado 6 de octubre, con una ruta senderista histórica guiada, al Canchal del Maquis en el Torno, con una buena acogida por parte de los asistentes.

El Domingo, como ya viene siendo habitual, se leyó un manifiesto, a cargo de Ángel Prieto, en el "Mirador de la Memoria" (monumento dedicado a los represaliados de la dictadura y a los luchadores antifranquistas) y hubo "micro abierto", donde, las allí presentes, leyeron poesías y cantaron canciones de la guerrilla antifranquista. También se hizo una mención especial a dos compañeros veteranos, agradeciendo su dedicación y lucha durante décadas al servicio de nuestro sindicato.

Terminado el acto de homenaje, nos trasladamos al paraje natural de "Las Vaquerizas" donde se celebró una comida fraternal, donde pudimos disfrutar de la mordaz poesía de Ángel Prieto y las actuaciones del cantautor Chusma, la cumbia de Garulla y unos fandangos a cargo de Tonio.

Mientras quede corazón,
seguirá la lucha!!!



Sobre Franco, su exhumación y las víctimas de su dictadura

Ángel Olmedo
Historiador



Es inconcebible que los restos del dictador estén enterrados en un lugar preferente y que reciban honores públicos

No hace mucho, la Asamblea General de la ONU recordaba que, en mayo y junio de 1946, el Consejo de Seguridad llegó unánimemente a la conclusión de que: "(a) En origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista, establecido en gran parte gracias a la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hitler y de la Italia fascista de Mussolini"; y que "(b) Durante la prolongada lucha de las Naciones Unidas contra Hítler y Mussolini, Franco, a pesar de las continuas protestas de los Aliados, prestó una ayuda considerable a las potencias enemigas. Primero, por ejemplo, de 1941 a 1945, la División de Infantería de la Legión Azul, la Legión Española de Voluntarios y la Escuadrilla Aérea Salvador, pelearon en el frente oriental contra la Rusia soviética (...)".

A través de un golpe de Estado contra la II República, el ejército español en julio de 1936 abandonó la legalidad que reclamaba y mediante los "bandos de guerra", fue estableciendo una nueva "legalidad", impuesta por las armas, el terror y los asesinatos. Tras la muerte de dictador, la Ley de Amnistía de 1977 buscaba perdonar y pasar página sobre "los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día 15 de

diciembre de 1976", aunque entidades de prestigio como Amnistía Internacional han señalado que según el derecho internacional, no pueden incluirse en este perdón actos que puedan ser considerados crímenes de derecho internacional, como son la desaparición forzada o la tortura. En España, el tratamiento de la cuestión de los represaliados políticos y, en especial, el problema de las fosas comunes no se modificó hasta la aprobación de la Ley 52/2007 de "Memoria Histórica".

El Informe del Relator Especial de la ONU, Pablo de Greiff, sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición destacó ya en 2014: "La Guerra Civil española y los cuarenta años de dictadura que le siguieron dejaron un saldo colosal de víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario, incluyendo ejecuciones, tortura, detenciones arbitrarias, desapariciones, trabajo forzoso de presos, o exilio, entre otros". Por todo ello, las administraciones públicas tienen la obligación de atender los derechos de las víctimas y sus familiares, quienes en muchos casos, tras más de 40 años desde el regreso de la democracia, siguen sin saber dónde se encuentran los restos de sus seres queridos, (según estudios más reciente, aún más de 150.000 "desaparecidos") y sin conocer los hechos acaecidos. No podemos perder la memoria, sin memoria no hay identidad. Esta dictadura que nació y murió matando. Entre otros muchos miles de víctimas, tenemos que recordar que aún en 1963 dio garrote vil a los anarquistas Francisco Granado (Valencia del Ventoso) y su compañero, Joaquín Delgado. Ni Hitler ni Mussolini recibieron honores tras su muerte, parece que los restos de Hitler en parte, fueron trasladados a la antigua URSS y enterrados en un lugar desconocido, los de Mussolini, después de haber sufrido graves mutilaciones, estuvieron 12 años de traslados, en escondites tan sorprendentes como el maletero de un coche, una pequeña caja o un simple armario hasta que en 1957, el Gobierno devolvió los restos a la familia, que decidió darles sepultura en San Cassiano in Pennino, una pedanía perteneciente a Predappio, pueblo natal del dictador italiano.

Por todo ello, es inconcebible que los restos del dictador Franco estén enterrados en un lugar preferente y que reciban honores y reconocimientos públicos, ya sea en el conocido como "Valle de los Caídos", diseñado como lugar de glorificación franquista, o en cualquier lugar preeminente, que pueda servir como lugar de exaltación fascista, como una iglesia en el centro de Madrid... En este caso, sería una muestra más de la pervivencia del nacional-catolicismo y el apoyo de la jerarquía eclesiástica a un verdugo.

Extremeño, anarquista, expropiador

Chema Álvarez



Noticia del Consejo de Guerra, aparecida en el ABC el 12 de Noviembre de 1947

Carne de yugo nacida, orgullosos de su cicatriz de borrego, como viento que agita la cebada... así eran los hombres y las mujeres anarquistas que entre el último año de la Guerra Civil (1939) y el final de la dictadura (1975) alentaron, participaron y mantuvieron la guerrilla urbana antifranquista, más allá de los límites cronológicos que a menudo establece una historiografía "oficial" que la constriñe al período que va desde 1944 hasta 1956.

La historia de estos hombres y mujeres está por escribir: su día a día, su afán por seguir practicando un anarquismo que les venía de antes de la guerra, en grupos de afinidad donde compartían solidaridad obrera y apoyo mutuo, esperantistas, educados en la enseñanza racional, adeptos del amor libre, naturistas acostumbrados a la práctica del nudismo en playas y riberas, vegetarianos, propietarios únicamente de nutridas bibliotecas particulares que ponían al servicio de quien quisiera cultivarse, sindicalistas revolucionarios, hombres y mujeres amantes de La Idea, antiautoritarios, colectivistas, ahora convertidos en masa ciudadana de un estado fascista y totalitario que representaba lo más aberrante, todo lo contrario a aquello en lo que creían y siempre habían creído, obligados a seguir viviendo su anarquismo en la más absoluta clandestinidad, a cambiar el nombre de los hijos e hijas que se llamaban Libertad, Ícaro, Acracia, Germinal, reconociéndose y buscándose en unos espacios públicos estrechamente vigilados, reacios a abandonar unos hábitos de vida libertaria que sólo ejercitaban en el reducto de lo más íntimo y del compañerismo afín, a pesar de la fuerte represión a que se exponían si eran descubiertos tras la denuncia de cualquier vecino o transeúnte que les oyera hablar de sus particularidades. Apenas hay libros o historias escritas sobre

su vida, salvo testimonios y memorias individuales, y es gracias a historiadoras como Dolors Marín Silvestre que podemos entrar en sus casas tanto antes como después de la guerra.

En uno de los escritos de Dolors nos topamos con el extremeño **Eugenio Mansilla Gómez**, anarquista expropiador, policía de profesión, condenado a muerte por consejo de guerra y fusilado en 1948 junto a otros compañeros de la guerrilla urbana.

Una escueta investigación nos ha llevado a descubrir que nació en Montijo (Badajoz), un 12 de abril de 1916. Hijo de jornalero según consta en su partida de nacimiento, Eugenio Mansilla Gómez fue uno más de los "desertores del arado", jóvenes que llegaban a las grandes ciudades como Madrid, Barcelona y otras capitales de provincia huyendo del hambre y de la miseria. Aunque su muerte no da lugar a dudas, publicada su condena y ejecución el 5 de febrero de 1948 en *La Vanguardia*, tras el consejo de guerra, su participación en la guerrilla urbana es confusa y a veces contradictoria.

Mientras el periódico del exilio *La España Republicana* lo sitúa entrando en España por el paso clandestino transpirenaico en 1945 (también Antonio Téllez en su libro *Facerías: guerrilla urbana*), el Boletín Oficial del Estado español publica su nombramiento como policía armada en febrero de 1943.

Eugenio Mansilla Gómez pertenecía a uno de los grupos anarquistas expropiadores que actuaban en Barcelona en aquellos años. Ejercían la *Expropiación Social Forzosa*, patente en atracos, robos y secuestros a mano armada, una práctica que ya estaba en pensadores como Bakunin o Fabri, quienes hablaban de la *huelga general expropiadora*, unos Robin Hood que robaban a los ricos (propietarios acumuladores) para dárselo a los pobres, en sintonía con una concepción societaria basada en la redistribución equitativa de la riqueza (Dolors Marin, *Clandestinos*).

El fruto de sus expropiaciones servía para financiar acciones de huelga y sabotaje, crear cajas de resistencia, pagar abogados, mantener a familias de compañeros presos o ejecutados. La Policía franquista calculó que la guerrilla libertaria había conseguido hacia finales de 1949 unos dos millones de pesetas, al cambio actual 120.000 euros (Ferrán-Sánchez Agustí, *El maquis anarquista*).

La CNT-Movimiento Libertario Español de aquel momento estaba dividida entre los *pájaros carpinteros* (continuistas de la colaboración con el gobierno republicano en el exilio) y los *pieles rojas* (puristas en su antiestatismo).

Eugenio Mansilla se infiltró en las mismas filas de la policía franquista, contraatacando así al espionaje de la Brigada de Servicios Especiales de la Policía Nacional en Barcelona, encargada de perseguir y reprimir a sindicalistas y ácratas. Según la prensa de la época, en compañía de Francisco Mañas de Arcas y Pedro Campoll García, había intentado perpetrar un atraco en Sant Cugat del Vallés el 3 de julio de 1947. El atraco fracasó y, tras pasar una noche escondidos en el monte, bajaron de nuevo al día siguiente hasta la localidad de Valvidrera, donde de madrugada, mientras estaban en el bar Trampa (aún existe, como *Casa Trampa*), fueron interpelados por un sereno que les conminó a identificarse. Sólo llevaban como medio de identificación sus cartillas de racionamiento. El sereno quiso entonces detenerlos y dio la voz de alarma, ante lo cual Mansilla disparó con su pistola reglamentaria, matándolo en el momento. Después huyeron, “amparados por la oscuridad”.

Fueron detenidos días más tarde, el 18 de julio, tras un atraco a mano armada en un colmado de la calle de Ganduxer, número 74, donde se habían hecho con un “botín” de 500 pesetas.

El 3 de febrero de 1948 se cumplió la sentencia, tras ser condenados en compañía de otros anarquistas por “bandidaje y terrorismo”. Se les imputaba un sinnúmero de atracos, resultando ser un grupo al que se buscaba desde hacía tiempo por haberse especializado en atracar farmacias: llegaron a atracar hasta 22 establecimientos de este

tipo.

Desde la Cárcel Modelo fue trasladado en compañía de otros sentenciados al castillo del Campo de la Bota. Allí, frente a la playa y con el rugido del mar de fondo, fue fusilado. Había nacido en Montijo, casi 32 años antes. Su cuerpo fue arrojado a una fosa común en el Fossar de la Pedrera, junto al cementerio de Montjuic, donde descansan los restos de más de 4.000 asesinados por el régimen franquista. Una placa en el lugar donde estaba el Campo de la Bota –hoy día el *Forum* de Barcelona, una especie de parque comercial- recuerda que aquello fue un lugar de represión y genocidio, con unos versos del poeta Màrius Torres, que dicen:

“O Pare de la nit, del mar i del silenci, jo vull la pau -però no vull l'oblit”.

“Oh Padre de la noche, del mar y del silencio, yo quiero la paz, pero no quiero el olvido”.

Que la tierra te sea leve, compañero.



#Nocaso14N

Penas de cárcel para dos cenetistas riojanos

Extracto de un artículo de
elsaltodiario.com

Solidaridad con nuestros compañeros Jorge y Pablo, condenados a penas de cárcel por supuestos desórdenes públicos ocurridos durante la Huelga General del 14 de noviembre de 2012, en Logroño.

Casi seis años después de los hechos que se juzgaban, el pasado 4 de septiembre, se hizo público el fallo del juicio del 14N. Pablo Alberdi y Jorge Merino han sido condenados por delitos de desórdenes públicos a un año de prisión. Además, Alberdi ha sido condenado también a tres años y nueve meses de prisión por un delito de atentado. El tercer imputado Iñaki I. ha sido condenado a seis meses por un delito de



desórdenes públicos. Alberdi ha sido absuelto de un delito de lesiones a un policía, después de que los peritos acreditasen que dicha lesión era anterior a la jornada de huelga.

Los hechos se remontan a la huelga general del 14 de noviembre de 2012, durante las cargas policiales y disturbios que se sucedieron frente al palacete del Gobierno regional, en la plaza del Espolón de Logroño. Las defensas de Alberdi y Merino han denunciado los cambios de versiones de la acusación y los acusados denuncian que el proceso parte de un "montaje policial" basado en unas grabaciones en vídeo que la policía admitió haber destruido durante el periodo en el que se llevó a cabo el juicio. Los vídeos aportados por la defensa, que cuestionan la versión policial no han sido tenidos en cuenta a la hora de la sentencia.

La peculiaridad de este caso, además de su prolongación en el tiempo, ha sido el papel que han tenido las grabaciones de vídeo de los hechos y el devenir de dichas imágenes a lo largo de los más de cinco años de proceso. Como comentan desde la *Plataforma Stop Represión La Rioja*, que se ha articulado en apoyo a Jorge y Pablo, el relato de las eliminaciones de pruebas, contradicciones con los sindicatos policiales y

grabaciones que contradicen el atestado policial "parecen ingredientes de una película de cine negro".

En abril de 2018, el pleno del Ayuntamiento de Logroño expresó su solidaridad con los dos militantes anarcosindicalistas condenados. El concejal Gonzalo Peña, de Cambia Logroño, defendió en la moción municipal que se trata de dos inocentes y recalcó que Merino ni siquiera estaba en la plaza del Espolón durante los hechos. La defensa de los acusados ha pedido tiempo para leer una sentencia que consideran injusta y ha anunciado que va a recurrir el fallo condenatorio en la Audiencia Provincial. Durante los seis años transcurridos, Alberdi y Merino han sido apoyados por la *Plataforma Stop Represión La Rioja*, que en todo momento ha calificado como un "no caso" los hechos juzgados.



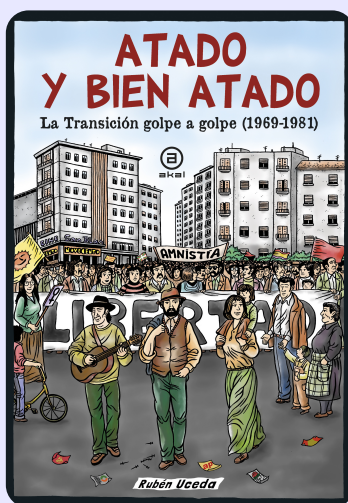
Atado y bien atado

La otra historia de la Transición, en viñetas

Rubén Uceda

A las diez de la noche del 30 de diciembre de 1969, Francisco Franco se dirigió a los españoles desde El Pardo en su ya tradicional mensaje de fin de año. El director general de Radio y Televisión, Adolfo Suárez, supervisó personalmente dicha transmisión.

«Respecto a la sucesión a la Jefatura del Estado, sobre la que tantas maliciosas especulaciones hicieron quienes dudaron de la continuidad de nuestro Movimiento, todo ha quedado atado y bien atado, con mi propuesta y la aprobación por las Cortes de la designación como sucesor a título de Rey del



Príncipe Don Juan Carlos de Borbón. Dentro y fuera de España se ha reconocido, tanto con los aplausos como con los silencios, la prudencia de esta decisión trascendental», dijo el jefe del Estado»

Esta novela gráfica recorre los años de la llamada Transición española a la democracia a través de sus protagonistas: los obreros, las mujeres, los vecinos de los barrios, los militantes revolucionarios, los campesinos, los quinquis, los presos comunes, los torturados por sus ideas,

entre otros muchos. Y también a través del dictador y del rey, de los patronos, militares y espías. *Atado y bien atado* cuenta historias ocultas, olvidadas o manipuladas, las que no sirven para construir relatos oficiales, las que empujan la historia para lados contrarios, las que ensucian el fino mantel de hilo que cubre la mesa de quienes pretenden tenerlo todo atado y bien atado. Historias que, en definitiva, componen una memoria colectiva de todos aquellos y aquellas que siguen anhelando desatarse.

Rubén Uceda trabaja por y desde el mundo rural, y crea cómics contra la desmemoria y por la construcción de un imaginario anticapitalista. Sus otros títulos dan buena cuenta de ello: *Vahídos* (2008), *El Decapital*. Tratado sobre el divino consumo (2013), *El corazón del sueño*. Verano y otoño de 1936 (2014) y *Versoñetas* (2015).

Los olvidados de los olvidados

Un siglo y medio de anarquismo en España

Carlos Taibo
Jacobó Pérez-Enciso



Los olvidados de los olvidados es una breve historia del anarquismo español, con textos de Carlos Taibo e ilustraciones de Jacobo Pérez-Enciso. Aunque el libro tiene una franca vocación pedagógica y divulgadora, incorpora una consideración crítica de debates relevantes. Es el caso de los que se interesan por las explicaciones que dan cuenta del peso del anarquismo en España, por la naturaleza de fondo de este último, por su dimensión de articulación de una sociedad alternativa, por las discusiones que se hicieron valer, durante la guerra civil, al calor de la participación en las instituciones o, en suma, por la propia actualidad del pensamiento y de las prácticas libertarias.

Carlos Taibo: Profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre sus obras se cuentan *Repensar la anarquía* (Los Libros de la Catarata, 2013), *¿Tomar el poder o construir la sociedad desde abajo?* (Los Libros de la Catarata, 2015), *Anarquismo y revolución en Rusia (1917-1921)* (Los Libros de la Catarata, 2017) y *Libertari@s*. Antología de anarquistas y afines para uso de las generaciones venideras, y de las que no lo son tanto (Los Libros de la Catarata, 2017).

Jacobó Pérez-Enciso: Es dibujante, ilustrador, diseñador gráfico, de espacios y escultor. Ha dibujado asiduamente en publicaciones como *El País*, *El País Semanal* o *Vogue* y ha ilustrado varios libros. Además, ha realizado carteles y logotipos, ha diseñado exposiciones y es profesor de diseño gráfico de varias escuelas.

Edita: Comité Regional de Extremadura de CNT
Dirección y Redacción: A. Galán
 CNT. Av. Hernán Cortés, 46 - bajo. 10005 - Cáceres
Administración: J.M. Salguero
 CNT. C/ Donoso Cortés, 35 - bajo. 06400 - Don Benito
Diseño y maquetación: La Fábrica Ácrata
e-mail: extremaduralibre@cnt.es
D.L.: BA-279-01

**EXTREMADURA
LIBRE**
 Portavoz de la CNT de Extremadura

CNT Badajoz: Av. Ronda del Pilar, 93
 badajoz@cnt.es - 640 831 356
CNT Cáceres: Av. Hernán Cortés, 46 - bajo
 caceres@cnt.es - 927 240 523
CNT Cáceres Norte: Julián Besteiro, 5B (Plasencia)
 caceresnorte@cnt.es - 679 786 220
CNT Don Benito: C/ Donoso Cortés, 35 - bajo
 donbenito@cnt.es
CNT Mérida: C/ San Antón, 19 - Alto
 merida@cnt.es
CNT Trujillo: Av. Ramón y Cajal, 7
 trujillo@cnt.es - 645 409 609

Este ano a
 Feira
 Anarquista
 do Livro
 volta a
 Lisboa nos
 dias 26, 27
 e 28 de
 Outubro,
 novamente
 no cume
 fresco da
 Penha de
 França.



Certamente não é em todos os livros que podemos encontrar laivos de possíveis rumos para a liberdade. Muitos criaram maciços cadeados que sufocaram e oprimiram gentes e comunidades ao longo da história e do Globo. Alguns destes são os mais publicados da história, como A Bíblia (com o seu Génesis), O Livro Vermelho de Mao, O Príncipe, E Tudo o Vento Levou, ou até o Mein Kampf. As bibliotecas continuam a

Feira Anarquista do Livro de Lisboa

ter as prateleiras carregadas de novos e velhos volumes de literatura misógina, contos infantis sexistas, manuais de saúde homofóbicos e transfóbicos, livros escolares racistas, reedições da história imperial das “descobertas”, constituições, códigos civis e penais, e claro, manuais de auto-ajuda. Somos conscientes da ingenuidade desse anarquista ibérico que no final do século XIX,

achava que a imprensa era o derradeiro invento que finalmente libertaria a sociedade. Mas no início do século XXI, quando, por vezes, o abecedário digital confere outra dimensão às palavras, ainda acreditamos nesse amontoado de papel, que dura séculos, que se pode ler, reler, oferecer, trocar, sublinhar, riscar, recortar, copiar, memorizar, e até usar para matar mosquitos e insónias, ou como guardião de folhas secas e lembranças. Uma vez produzido, tintado, encadernado,

colado ou grampeado, não temos que recorrer à electricidade das centrais nucleares nem do lítio das minas poluentes a céu aberto, e podemos levá-lo connosco até o fim do mundo (ou até aos primórdios desses mundos novos que levamos nos nossos corações... e demais vísceras). Sim, alguns livros servem para sonhar e inspirar futuros ardorosos, que emergem das brasas de uma prisão em chamas – e de todas as suas (re)encarnações. Este ano a Feira Anarquista do Livro volta a Lisboa nos dias 26, 27 e 28 de Outubro, novamente no cume fresco da Penha de França. Além dos vários achados que poderás encontrar nas bancas de livros de pequenas editoras e distribuidoras, também vais poder desfrutar de concertos, do indispensável convívio, de uma oficina de encadernação, e das conversas programadas sobre gentrificação e cultura libertária em Cacilhas, vacinação numa perspectiva antiautoritária, antipsiquiatria, histórias subversivas de algumas mulheres, “os mauzões e mauzonas” do maio de 1968, a atual brutal repressão na Turquia, e os diálogos entre o pensamento anarquista e o anti-colonial. Traz a tua palavra não presa, seja vocal seja impressa!

PERIÓDICO EXTREMADURA LIBRE - BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Suscripción (4 números al año): **5 euros** (Incluidos gastos de envío)

Este periódico se autogestiona, apóyalo con tu suscripción

Nueva suscripción: Renovación:

Nombre:	Dirección:
Población:	Provincia:
CP:	E-Mail:
	Teléfono:

■ INGRESO O TRANSFERENCIA EN CUENTA CORRIENTE. Envía el justificante de pago junto a este boletín de suscripción.
 Nº de cuenta (Ibercaja) IBAN: ES72 2085 4515 7603 3058 3805

■ GIRO POSTAL. A nombre de “Periódico Extremadura Libre”

ENVÍA ESTE BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A: CNT Don Benito. C/ Donoso Cortés, 35 – Bajo. CP 06400 – Don Benito (Badajoz).